



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DE LA LEY 29230

Se convoca a las Empresas privadas que estén interesadas en el financiamiento y ejecución del Proyecto del Gobierno Regional de Moquegua, en el Marco de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta el 10/11/14 del presente año, conforme al modelo de carta. El Proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE OMATE POBLADO DE COGRI, DISTRITO DE OMATE, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA".

a) Objeto de la contratación y descripción del Proyecto

El proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE OMATE POBLADO DE COGRI, DISTRITO DE OMATE, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA" con Código SNIP °159610

b) Código SNIP del Proyecto a Ejecutar:

El Declaratoria de viabilidad de fecha 27 de Julio del 2012, Código SNIP N° 159610

c) Monto Total de Inversión del Proyecto a Ejecutar:

El monto de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado asciende a la cantidad de S/. 10, 363,523.97 (Diez Millones Trescientos Sesenta y tres Mil Quinientos Veintitrés con 97/100 Nuevos Soles).

Plazo del Convenio y Cronograma tentativo del Proyecto a ejecutar

El Convenio a suscribirse entre el Gobierno Regional Moquegua y la Empresa Privada o Consorcio que se haga cargo del Proyecto tendrá un plazo máximo de trescientos sesenta (360) días calendarios.

El cronograma Tentativo de ejecución del Proyecto será de trescientos sesenta (360) días calendarios.

Actividades	De	Hasta
1. Convocatoria y publicación de Bases, incluyendo el formato de Convenio	27/10/2014	27/10/2014
2. Recepción de expresiones de interés de empresas y presentación consultas y observaciones a las Bases	28/10/2014	10/11/2014
3. Absolución de Consultas y Observaciones	11/11/2014	12/11/2014
4. Publicación de Bases integradas	13/11/2014	13/11/2014
5. Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, 2 y 3	14/11/2014	20/11/2014
6. Calificación de Propuestas Técnicas	21/11/2014	21/11/2014
7. Adjudicación de la Buena Pro	24/11/2014	24/11/2014
8. Suscripción del Convenio entre el Gobierno Regional Moquegua y Empresa Privada (en cuanto se haya completado la documentación respectiva).	27/11/2014	09/12/2014

Nota: En caso una única Empresa presente su expresión de interés, el cronograma será modificado conforme a las disposiciones del Artículo 10, numeral 10.6 del Reglamento Ley 29230, aprobado con D.S. N° 005-2014-EF.

(*) (**) En las Oficinas del Comité Especial Ley N° 29230 ubicadas en Carretera Moquegua-Toquepala Km 0.3, Moquegua – Perú, en el siguiente horario: 7:30 a 12:30 y de 13:00 a 16:00 horas.

d) Factor de Competencia del Proceso de selección de la Empresa Privada:

El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Empresa Privada, las cuales tendrán una ponderación mínima de 60% para la propuesta técnica y máxima de 40% para la propuesta económica.

El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la ejecución de la obra.

e) Modelo de Carta de Expresión de Interés (ver Anexo)

f) Base Legal

- Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado
- Decreto Supremo N° 005-2014-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.

g) Bases del Proceso

Las Bases del Proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web: www.regionmoquegua.gob.pe; www.proinversion.gob.pe



ANEXO

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señor

.....
Presidente del Comité Especial – Ley 29230
Presente.-

Asunto: Expresión de Interés en Proyecto - Ley 29230

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para el financiamiento y ejecución del Proyecto del Gobierno Regional de Moquegua, en el marco de la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos).

Sobre ello, le manifestamos nuestro interés en el financiamiento y ejecución del siguiente Proyecto:

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE OMATE POBLADO DE COGRI, DISTRITO DE OMATE, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA”.

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección del Proyecto señalado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

IMPORTANTE:

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio que se encuentre acreditado como participante.